GOBIERNO REGIONAL JUNIN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°270-2026/IRENC/DG

Concepción, 04 de setiembre de 2026

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

VISTO: El Informe Técnico N°021-2026/GRJ/DIRESA/IREN-CENTRO/DDICTTD/UI, de fecha 19 de agosto de 2026; el Reporte N°522-2026/GRJ/DIRESA/IREN-CENTRO/DDICTTD, de fecha 27 de agosto de 2026, el Memorándum N°0583-2026/GRJ/DIRESA/IREN-CENTRO/DG, de fecha 28 de agosto de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro, está preparado para satisfacer las necesidades de atención oncológica de la población de las siguientes regiones: Junín, Ayacucho, Huancavelica, Pasco y Huánuco. Este instituto tiene la capacidad resolutiva necesaria en el área de detección, prevención y tratamiento de medicina oncológica, que incluye la cirugía oncológica, quimioterapia, radioterapia y servicios de ayuda diagnostica de alta resolución, a la vez ser el centro de referencia interregional para las actividades de control del cáncer - promoción de la salud, información, prevención específica, detección precoz, tratamiento y cuidados paliativos;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°196-2021-GR-JUNIN/GR de fecha 22 de setiembre del 2021, se crea la Unidad Ejecutora "Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro - IREN Centro, con código 414-1735", gozando a la fecha de autonomía administrativa y funcional en el desempeño de sus actividades;

Que, la Ley N.°26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y que corresponde al Estado regularla, vigilarla y promoverla, resultando necesario promover la generación y utilización de evidencia científica que contribuya a mejorar las intervenciones sanitarias y la calidad de las prestaciones de salud;

Que, la Ley N.°31336, Ley Nacional del Cáncer, modificada por la Ley N.°31870, establece que la Política Nacional de Lucha contra el Cáncer considera como ejes vitales de la atención integral oncológica la promoción de la salud, prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos e investigación del cáncer; asimismo, dispone que el Estado fomenta la investigación y educación científica biomédica en el control del cáncer en los tres niveles de gobierno y en las diferentes entidades del Sistema Nacional de Salud;

Que, mediante Decreto Supremo N.°004-2022-SA se aprobó el Reglamento de la Ley N.°31336, Ley Nacional del Cáncer, modificado, entre otros, por Decreto Supremo N.°018-2024-SA, estableciéndose dentro de los procesos misionales de la Red Oncológica Nacional la gestión de la investigación en materia oncológica, como elemento orientado a la generación de evidencia para fortalecer la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos y control integral del cáncer;

Que, mediante Resolución Ministerial N.°184-2024-MINSA se aprobaron las "Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030", constituyéndose en el marco orientador para abordar los principales problemas sanitarios que afectan a la población y que requieren intervenciones articuladas y generación de evidencia para la toma de decisiones;

Que, mediante Resolución Ministerial N.°424-2025-MINSA se dispuso la difusión e implementación de las "Líneas Nacionales de Investigación en Salud al 2030", orientadas a generar conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación para atender los principales problemas de salud de la población, comprendiendo dentro de sus prioridades a las neoplasias malignas;

Que, mediante Decreto Supremo N.°016-2025-SA se aprobó el Plan Nacional Multisectorial para la Lucha contra el Cáncer 2025-2030, instrumento que orienta las intervenciones destinadas a reducir la incidencia, mortalidad e impacto socioeconómico del cáncer, promoviendo una respuesta integral y articulada frente a dicha enfermedad;

Que, mediante Resolución Ministerial N.°073-2026/MINSA se aprobó la NTS N.°241-MINSA/DGIESP-2026, Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Red Oncológica Nacional, de la cual forman parte los Institutos Regionales de Enfermedades Neoplásicas y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que brindan atención integral oncológica;

Que, conforme al Reglamento de Organización y Funciones del IREN Centro, corresponde al órgano competente en investigación proponer y ejecutar los lineamientos de política institucional en investigación oncológica, promover y coordinar el desarrollo de investigaciones, así como orientar la formulación y ejecución de protocolos de investigación de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales e institucionales;

Que, la determinación de prioridades y líneas institucionales de investigación oncológica constituye un instrumento técnico para orientar la generación de evidencia científica hacia los principales problemas y brechas de conocimiento identificados en la población atendida por el IREN Centro y la Macro Región Centro, optimizando el uso de las capacidades institucionales, recursos disponibles y oportunidades de colaboración científica;

Que, dichas prioridades y líneas deben guardar correspondencia con el perfil epidemiológico de la población atendida, la carga de enfermedad oncológica, frecuencia de las principales neoplasias, mortalidad, necesidades asistenciales, brechas de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, así como con las prioridades y líneas nacionales de investigación en salud vigentes;

Que, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro, siendo un Instituto Especializado con autonomía Técnica y Administrativa, encargado de formular, normar y asesorar el desarrollo de la política de salud, brindando atención sanitaria de mediana y alta complejidad en el campo de enfermedades oncológicas con aproximadamente más de 6 años de funcionamiento. En el marco de la Resolución Ministerial Nro. 826-2021/MINSA, que aprobó las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", tiene por objetivo, establecer lineamientos con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Documentos Normativos como Directivas, Guías Técnicas y Documentos Técnicos, siendo estas disposiciones de cumplimiento obligatorio y de aplicación por todas las Unidades de Organización de la Institución;

Que, mediante Informe Técnico N.°021-2026/GRJ/DIRESA/IREN-CENTRO/DDICTTD/UI, de fecha 29 de enero de 2026, la Encargada de la Unidad de Investigación remitió el documento Técnico denominado "Prioridades y línea de investigación Oncológica 2026-2030 del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro – IREN CENTRO, Recomienda Aprobar el documento técnico institucional orientado a fortalecer, organizar y direccionar la investigación científica oncológica, en

concordancia con las necesidades de salud de la población, las políticas nacionales de investigación en salud y las líneas nacionales de investigación establecidas por el Instituto Nacional de Salud (INS);

Que, mediante Reporte N°522-2026/GRJ/DIRESA/IREN-CENTRO/DDICTTD, de fecha 27 de agosto de 2026, el Jefe del Departamento de Desarrollo de la Investigación Transferencia Tecnológica y Docencia, solicita la aprobación mediante Resolución Directoral de Prioridades y Líneas de Investigación Oncológica;

Que, ante lo expuesto en los párrafos precedentes, el Director General del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro – IREN CENTRO, mediante el Memorándum N°583-2026/GRJ/DIRESA/IREN-CENTRO/DG, de fecha 28 de agosto de 2026, solicita la proyección de la Resolución Directoral de Aprobación de las Prioridades y Línea de Investigación Oncológica del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro de 2026;

Que, contando con el visto bueno de Dirección General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Nro. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nro. 006-2026-JUS y en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional Nro. 032-2025-JUNIN/GR, de designación como Director General del IREN Centro;

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA V°B° IREN CENTRO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Documento Técnico denominado "PRIORIDADES Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO – IREN CENTRO, PERIODO 2026-2030", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Investigación la implementación, difusión, seguimiento, evaluación y actualización de las prioridades y líneas de investigación oncológica aprobadas mediante la presente Resolución Directoral, en coordinación con los órganos y unidades orgánicas competentes del IREN Centro.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que los proyectos, protocolos e iniciativas institucionales de investigación oncológica procuren su alineamiento con las prioridades y líneas aprobadas mediante la presente Resolución, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos metodológicos, éticos, regulatorios y autorizaciones que correspondan según la naturaleza de cada investigación.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los interesados y a las demás instancias administrativas que resulten competentes, para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
INSTITUTO DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - IREN CENTRO
IREN CENTRO

Dr. Pablo Rodríguez Ruiz
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO

JEFATURA DDICTTD V°B° IREN CENTRO

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN V°B° IREN CENTRO

IREN CENTRO
INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

PRIORIDADES Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA 2026-2030

Dr. Pablo Rodríguez Ruíz
Director Ejecutivo
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro

Dr. Jesús Paúl Martínez Arroyo
Sub-Director Ejecutivo

Dr. John Valentín Bejarano
Jefe del Departamento de Investigación Clínica, Transferencia Tecnológica y Docencia

Lic. Ana Marina Huamán Rodríguez
Encargada de la Unidad de Investigación

Documento Elaborado:

Dr. John Henrry Valentín Bejarano
Jefe del Departamento de Investigación Clínica, Transferencia Tecnológica y Docencia

Lic. Ana Marina Huamán Rodríguez
Encargada de la Unidad de Investigación

Participantes del Taller para la identificación de Prioridades de Investigación Oncológica.

Dr. José Fernando Robles Díaz
Jefe del Servicio de Radioterapia

Dr. Jersinho Medina Llerena
Representante del Servicio de Anatomía Patológica

Dr. Cristhian Jhon Mendoza Contreras
Jefe de la Oficina de Seguros Públicos y Privados

Lic. Dalia Ayaypoma Ames
Jefa del Departamento de Enfermería

Documento Revisado:

Dr. Joel Benedicto Vílchez
Jefe del Departamento de Articulación Prestacional y Seguros

Jefe de la Unidad de Gestión del Cáncer

Índice

I. INTRODUCCIÓN 5
II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CÁNCER EN LA MACRORREGIÓN CENTRO DEL PERÚ 6
III. FINALIDAD 7
IV. JUSTIFICACIÓN 8
V. OBJETIVOS 9
4.1. OBJETIVO GENERAL: 9
4.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS: 9
VI. BASE LEGAL 10
VII. ANÁLISIS DE PRIORIDADES 10
VIII. ANÁLISIS DE PRIORIDADES ..... **¡Error! Marcador no definido.**

I. INTRODUCCIÓN

El cáncer constituye una importante carga de enfermedad en las Américas y representa uno de los principales desafíos para los sistemas de salud de la región. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el año 2022 se registraron más de 4,2 millones de nuevos casos de cáncer, y se estima que esta cifra aumentará en aproximadamente 60 % para el año 2045, alcanzando los 6,7 millones de casos. Asimismo, el cáncer continúa siendo una de las principales causas de mortalidad en la región; durante el 2022 ocasionó alrededor de 1,4 millones de defunciones, de las cuales el 45 % ocurrieron en personas menores de 70 años. Estas cifras evidencian el impacto sanitario, social y económico de la enfermedad, así como la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, detección temprana, tratamiento oportuno e investigación para reducir su carga en la población.

En el Perú, el cáncer representa una importante carga de enfermedad debido a su elevada incidencia, mortalidad y al impacto social y económico que genera en las personas, las familias y el sistema de salud. Frente a este escenario, resulta necesario fortalecer las acciones de prevención, detección temprana, diagnóstico oportuno, tratamiento integral y cuidados paliativos, sustentadas en evidencia científica de calidad que permita orientar la formulación de políticas, programas e intervenciones para el control del cáncer.

Investigar constituye una herramienta fundamental para la generación de conocimiento que contribuya a comprender la magnitud y distribución de la enfermedad, identificar factores de riesgo, evaluar intervenciones y mejorar la efectividad de las estrategias de prevención y control. En este contexto, el establecimiento de prioridades de investigación permite orientar los esfuerzos institucionales hacia aquellos problemas que requieren mayor producción de evidencia científica, optimizando el uso de los recursos disponibles y favoreciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

El Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro (IREN Centro), como establecimiento especializado y centro de referencia oncológico para las regiones de Junín, Ayacucho, Huancavelica, Pasco y Huánuco, desarrolla actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, contribuyendo al control integral del cáncer en la macrorregión centro del país. Asimismo, reconoce a la investigación científica como uno de los pilares fundamentales para fortalecer la calidad de la atención y generar evidencia relevante para la salud pública y la práctica clínica oncológica.

La Unidad de Investigación, dependiente del Departamento de Investigación clínica, Transferencia Tecnológica y Docencia tiene entre sus funciones promover, coordinar y fortalecer el desarrollo de la investigación científica institucional, así como brindar soporte técnico y administrativo a los procesos de evaluación ética y metodológica de los proyectos de investigación, garantizando el cumplimiento de los principios científicos y éticos que rigen la investigación.

En este marco, el documento "Prioridades y Líneas de Investigación Oncológica del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro" establece las áreas temáticas prioritarias para el desarrollo de investigaciones clínicas, epidemiológicas, operativas y de salud pública, con la finalidad de generar evidencia que contribuya a mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control del cáncer en la región y en la macrorregión centro del país. Asimismo, constituye un instrumento orientador para investigadores, profesionales de la salud y tomadores de decisiones, promoviendo el desarrollo de investigaciones alineadas con las necesidades sanitarias y las prioridades institucionales.

II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CÁNCER EN LA MACRORREGIÓN CENTRO DEL PERÚ

De acuerdo a los registros hospitalarios del IREN Centro correspondientes al período 2020-2026 evidencia una tendencia sostenida al incremento de los casos de cáncer atendidos en la institución. Los casos nuevos registrados aumentaron de 1 214 en el año 2020 a 1 964 en el año 2025, representando un incremento superior al 60 % durante el periodo, analizado este comportamiento puede atribuirse a diversos factores, entre ellos el envejecimiento poblacional, la mayor exposición a factores de riesgo, la ampliación de la cobertura diagnóstica y el fortalecimiento de los sistemas de referencia y contrarreferencia.

Durante el periodo del 2020 al 2025 se registraron 10 606 casos nuevos de cáncer, de los cuales el 66,7 % correspondieron al sexo femenino y el 33,3 % al masculino. Esta distribución está influenciada principalmente por la elevada frecuencia de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, neoplasias que constituyen importantes problemas de salud pública en la población femenina de la macrorregión.

Respecto a la distribución por edad, se observa que el 67,3 % de los casos se concentran en personas mayores de 51 años y que casi la mitad de los casos (47,3 %) corresponde a pacientes de 61 años a más. Estos hallazgos reflejan la estrecha relación entre envejecimiento y riesgo de desarrollar cáncer, lo que plantea importantes desafíos para el sistema sanitario en términos de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral de enfermedades crónicas.

La procedencia de los pacientes confirma el rol del IREN Centro como principal establecimiento de referencia oncológica de la macrorregión. El 73,4 % de los casos provienen de Junín, seguido de Huancavelica (8,7 %), Huánuco (8,0 %), Pasco (4,8 %) y Ayacucho (2,3 %). Esta distribución evidencia la necesidad de fortalecer estrategias descentralizadas de prevención, tamizaje y detección temprana en las regiones con menor acceso a servicios especializados.

En relación con los tipos de cáncer más frecuentes, el cáncer de cuello uterino ocupa el primer lugar con 2 198 casos (20,7 %), seguido por cáncer de mama (9,4 %), cáncer gástrico (8,8 %), cáncer de piel (7,1 %), cáncer colorrectal (6,3 %), cáncer de próstata

(5,6 %) y cáncer de tiroides (5,0 %). Este perfil epidemiológico muestra la coexistencia de neoplasias asociadas a agentes infecciosos prevenibles, como el Virus del Papiloma Humano, junto con cánceres relacionados con factores ambientales, estilos de vida y envejecimiento poblacional.

Un hallazgo de especial relevancia es la estadificación clínica al momento del diagnóstico. El 41,8 % de los pacientes fueron diagnosticados en estadio IV y el 28,6 % en estadio III; es decir, aproximadamente siete de cada diez pacientes llegan a la institución en estadios avanzados de la enfermedad. Esta situación constituye una de las principales brechas para el control del cáncer en la macrorregión, debido a que limita las posibilidades de tratamiento curativo, incrementa los costos de atención y reduce la supervivencia de los pacientes.

Respecto al tratamiento recibido, la cirugía representa la modalidad terapéutica más frecuente (35,2 %), seguida de la quimioterapia (26,2 %), cuidados paliativos (19,0 %) y radioterapia (17,5 %). La elevada proporción de pacientes que requieren cuidados paliativos refleja la carga de enfermedad avanzada atendida por la institución y la necesidad de fortalecer la atención integral y el manejo oportuno del dolor y otros síntomas asociados.

En cuanto a la mortalidad, se registraron 3 398 fallecimientos entre los años 2020 y 2024, observándose una mayor proporción en mujeres (59,4 %). Estos resultados guardan relación con la elevada frecuencia de cáncer de cuello uterino y mama, así como con el diagnóstico en estadios avanzados.

En conjunto, estos hallazgos permiten identificar importantes desafíos para la investigación oncológica en la macrorregión centro del país, entre ellos: la prevención y control del cáncer de cuello uterino, la detección temprana de cánceres prioritarios, el estudio de factores asociados al diagnóstico tardío, las desigualdades en el acceso a los servicios oncológicos, la evaluación de la calidad de atención y resultados clínicos, el fortalecimiento de los cuidados paliativos y el análisis de la supervivencia de los pacientes. Estas áreas constituyen temas prioritarios para orientar la generación de evidencia científica que contribuya a mejorar las políticas y estrategias de control del cáncer.

III. FINALIDAD

Orientar el desarrollo de la investigación oncológica en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro (IREN Centro), mediante la priorización de los principales problemas de salud relacionados con el cáncer que afectan a la población de la macrorregión centro del país, promoviendo la generación de evidencia científica para la toma de decisiones, el fortalecimiento de las intervenciones de prevención y control del cáncer, la optimización de los recursos institucionales y la formulación de políticas públicas orientadas a reducir la carga de la enfermedad y mejorar la calidad de vida de la población.

IV. JUSTIFICACIÓN

El cáncer constituye uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial debido a su elevada incidencia, mortalidad y discapacidad asociada. Asimismo, representa una importante carga social y económica para las personas, las familias y los sistemas de salud. En las Américas, durante el año 2022 se registraron más de 4,2 millones de nuevos casos de cáncer y aproximadamente 1,4 millones de defunciones. Las proyecciones indican que para el año 2045 la incidencia se incrementará en cerca del 60 %, alcanzando los 6,7 millones de casos nuevos, como consecuencia del envejecimiento poblacional, el crecimiento demográfico y la persistencia de factores de riesgo modificables.

En el Perú, el cáncer constituye la segunda causa de mortalidad y una de las principales causas de años de vida potencialmente perdidos. Su impacto trasciende el ámbito sanitario, generando consecuencias económicas y sociales que afectan la calidad de vida de los pacientes y sus familias. Se estima la ocurrencia de más de 66 mil casos nuevos por año, siendo los cánceres de mama y cuello uterino los más frecuentes en mujeres, mientras que los cánceres de próstata y estómago predominan en los hombres. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las intervenciones de prevención, detección temprana, diagnóstico oportuno, tratamiento integral y cuidados paliativos.

En la macrorregión centro del país, el cáncer representa una creciente demanda para los servicios especializados de salud. El Registro Hospitalario de Cáncer del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro reportó 10 606 casos nuevos de cáncer durante el período 2020-2026, observándose una tendencia sostenida de incremento en el número de casos atendidos. Asimismo, los cánceres de cuello uterino, mama, estómago, piel, colon y recto constituyen las principales neoplasias diagnosticadas. De particular preocupación resulta que más del 70 % de los pacientes son diagnosticados en estadios clínicos avanzados (III y IV), situación que condiciona una menor probabilidad de curación, mayores costos de atención y una mayor carga de enfermedad para la población y el sistema sanitario.

La evidencia científica constituye un insumo fundamental para la formulación de políticas públicas, la planificación sanitaria y la implementación de intervenciones costo-efectivas orientadas al control del cáncer. Sin embargo, persisten brechas de conocimiento relacionadas con los factores de riesgo, la oportunidad diagnóstica, la supervivencia, la calidad de vida, el acceso a los servicios oncológicos, la efectividad de las intervenciones preventivas y los resultados de las estrategias de control implementadas en la región.

En este contexto, la priorización de la investigación en cáncer permite orientar de manera racional y transparente los recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles hacia aquellos problemas que generan mayor carga de enfermedad y que requieren respuestas basadas en evidencia. Asimismo, contribuye a fortalecer la capacidad institucional para producir conocimiento científico pertinente, promover la

innovación y generar información estratégica que respalde la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión sanitaria.

Por ello, las Prioridades y Líneas de Investigación Oncológica del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro constituyen un instrumento técnico de gestión que orientará el desarrollo de investigaciones clínicas, epidemiológicas, operativas y de salud pública, alineadas con las necesidades sanitarias de la población y con los objetivos nacionales para la prevención y control del cáncer. Su implementación permitirá generar evidencia científica de calidad para contribuir a la reducción de la carga de enfermedad, mejorar los resultados en salud y fortalecer las políticas y estrategias de control del cáncer en la macrorregión centro del país.

V. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Definir las prioridades y líneas de investigación oncológica del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro, orientadas a la generación de evidencia científica relevante para la toma de decisiones y el fortalecimiento de las políticas, programas e intervenciones destinadas a la prevención y control del cáncer en la macrorregión centro del Perú.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS:

a) Identificar y priorizar las necesidades de investigación clínica, epidemiológica, operativa y de salud pública relacionadas con la prevención y control del cáncer en la macrorregión centro del país.
b) Orientar el desarrollo de investigaciones en oncología hacia las prioridades y líneas de investigación institucionales, promoviendo la generación de evidencia científica relevante para la toma de decisiones en salud.
c) Fortalecer las capacidades de investigación del personal de salud, investigadores y estudiantes de pregrado y posgrado vinculados al IREN Centro, mediante la promoción de actividades de formación, asesoría y desarrollo de proyectos de investigación.
d) Promover la producción y difusión de conocimiento científico en oncología a través del desarrollo de investigaciones clínicas, epidemiológicas, traslacionales, operativas y de salud pública.
e) Fomentar la utilización de los resultados de investigación para el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas e intervenciones orientadas a la prevención y control del cáncer.
f) Impulsar la conformación de redes y alianzas estratégicas con instituciones académicas, científicas y organismos nacionales e

internacionales para fortalecer la investigación oncológica en la macrorregión centro.

VI. BASE LEGAL

- Ley N°26842 Ley General de Salud
- Ley N°31336 Ley Nacional del Cáncer
- Ley N°28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N°30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N°28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- D.L. N°1161. Reglamento de Organizaciones y Funciones del MINSA
- Decreto Supremo N°013-2026-SA, que aprueba el Reglamento Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N°021-2017-SA, se aprueba el Reglamento de Ensayos Clínicos en el Perú.
- Resolución Ministerial N°184-2024/MINSA; Prioridades Nacionales en Salud 2024-2030 propuestas por el Consejo Nacional de Salud y que como anexo forman parte de la presente Resolución Ministerial.
- Resolución Directoral N°424-2025/MINSA. Disponer la difusión e implementación de las Líneas Nacionales de Investigación en Salud al 2030.

VII. ANÁLISIS DE PRIORIDADES

De La definición de prioridades de investigación constituye un proceso sistemático orientado a identificar y jerarquizar los problemas de salud que requieren mayor generación de evidencia científica para contribuir a la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y el fortalecimiento de las intervenciones sanitarias. En el ámbito oncológico, la priorización de la investigación adquiere especial relevancia debido al incremento sostenido de la incidencia del cáncer, su elevada mortalidad y el impacto social y económico que genera en la población.

En el marco normativo nacional, la Ley N°31336, Ley Nacional del Cáncer, reconoce la investigación científica como uno de los pilares fundamentales para el control integral de la enfermedad, estableciendo que el Estado fomenta la investigación y la educación científica biomédica en materia de cáncer en los tres niveles de gobierno. Asimismo, promueve el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer la generación de conocimiento científico que contribuya a mejorar la prevención, el diagnóstico oportuno, el tratamiento y la supervivencia de los pacientes oncológicos.

De igual manera, el Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020–2024 establece dentro de su Acción Estratégica N°21 el fortalecimiento de la investigación en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de los gobiernos regionales, así

como la articulación de las unidades de investigación para promover el desarrollo de estudios sustentados en la mejor evidencia científica disponible en oncología.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Salud, mediante la Resolución Directoral N°424-2025/MINSA, que dispone la difusión e implementación de las Líneas Nacionales de Investigación en Salud al 2030, establece como una de sus categorías prioritarias las enfermedades y daños no transmisibles, incluyendo las neoplasias malignas. Este marco orienta a las instituciones de salud a desarrollar investigaciones alineadas con las necesidades sanitarias del país y con las prioridades nacionales de investigación en salud.

En la macrorregión centro del país, la situación epidemiológica evidencia la necesidad de fortalecer la investigación oncológica. Los registros institucionales muestran una tendencia creciente en la demanda de atención especializada, con predominio de cáncer de cuello uterino, mama, estómago, piel, colon y recto, así como una elevada proporción de pacientes diagnosticados en estadios avanzados de la enfermedad. Estos hallazgos reflejan la persistencia de importantes brechas relacionadas con la prevención, el tamizaje, la detección temprana, el acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento, la supervivencia y la calidad de vida de los pacientes.

En este contexto, la identificación de prioridades y líneas de investigación oncológica permitirá orientar los esfuerzos institucionales hacia la generación de evidencia científica pertinente y de calidad, optimizando el uso de los recursos disponibles y contribuyendo al desarrollo de intervenciones costo-efectivas para el control del cáncer. Asimismo, favorecerá la articulación de la investigación clínica, epidemiológica, operativa y de salud pública con las necesidades sanitarias de la población y con las prioridades nacionales de investigación en salud.

Por lo expuesto, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro establece sus prioridades y líneas de investigación oncológica considerando la carga de enfermedad, la magnitud del problema, las brechas de conocimiento existentes, las necesidades de los servicios de salud y los lineamientos establecidos en la normativa nacional vigente.

LÍNEAS Y PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN

VIII. Líneas de investigación

Líneas de investigación	Temas de Investigación
Epidemiología, prevención y control del cáncer.	Vigilancia epidemiológica y carga de enfermedad por cáncer en la macrorregión centro.
	Incidencia, mortalidad, prevalencia y supervivencia de los principales tipos de cáncer.
	Análisis espacial y georreferenciación de la incidencia, mortalidad y supervivencia por cáncer.
	Determinantes sociales, ambientales, ocupacionales y genéticos asociados al riesgo de cáncer.
	Factores de riesgo conductuales, metabólicos y estilos de vida relacionados con el cáncer.
	Evaluación de intervenciones de promoción de la salud y prevención primaria del cáncer.
	Evaluación del impacto de la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) y hepatitis B en la prevención del cáncer.
	Evaluación de programas de tamizaje, detección temprana y diagnóstico oportuno del cáncer.
	Adherencia y cobertura de los programas de tamizaje oncológico.
	Inequidades y desigualdades en el acceso a los servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer.
	Prevención, identificación temprana y manejo de complicaciones derivadas de los tratamientos oncológicos.
	Investigación de implementación de estrategias para la prevención y control del cáncer.
	Incidencia y prevalencia de IAAS en pacientes oncológicos.

Líneas de investigación	Temas de Investigación
Investigación clínica, traslacional y medicina de precisión.	Caracterización clínica, histopatológica, molecular y genética de las neoplasias malignas.
	Desarrollo y validación de biomarcadores diagnósticos, pronósticos y predictivos.
	Investigación traslacional aplicada al cáncer
	Banco de tumores, biobancos e investigación molecular.
	Genómica, farmacogenómica y medicina personalizada.
	Evaluación de nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas.
	Evaluación de tecnologías sanitarias en oncología.
	Ensayos clínicos y estudios observacionales.
	Estudios de efectividad y seguridad de tratamientos sistémicos antineoplásicos.
	Resultados clínicos, supervivencia y estudios de vida real (Real World Evidence)
	Innovación terapéutica en oncología
	Biología histomorfología y genética del cáncer

Líneas de investigación	Temas de Investigación
Tratamiento integral, rehabilitación y supervivencia del paciente oncológico	Innovación tecnológica en cirugía oncológica
	Evaluación de resultados clínicos en cirugía, radioterapia y tratamiento sistémico.
	Rehabilitación física, funcional y ocupacional del paciente oncológico
	Soporte nutricional y metabolismo en pacientes con cáncer.
	Calidad de vida relacionada con la salud.
	Salud mental, adaptación psicosocial y bienestar emocional del paciente y su familia.
	Sobrevivencia del cáncer y efectos tardíos del tratamiento.
	Intervenciones multidisciplinarias para la recuperación integral del paciente oncológico.
	Actividad física y estilos de vida durante y después del tratamiento.
	Radiación ionizante en pacientes oncológicos

Líneas de investigación	Temas de Investigación
Calidad, seguridad del paciente y experiencia del usuario en oncología	Seguridad del paciente durante la atención oncológica
	Seguridad en radioterapia, quimioterapia y terapias sistémicas.
	Farmacovigilancia y tecnovigilancia en oncología
	Reacciones adversas asociadas al tratamiento oncológico
	Radioprotección y seguridad radiológica
	Educación para el auto cuidado del paciente oncológico
	Adherencia al tratamiento oncológico
	Calidad de atención oncológica
	Experiencia y satisfacción del paciente y su familia
	Cultura de seguridad del paciente
	Implementación de buenas prácticas clínicas
	Infecciones asociadas a catéter venoso central
	Bacteriemias relacionadas con dispositivos intravasculares
	Neumonía asociada a ventilación mecánica
	higiene de manos y adherencia a medidas de bioseguridad
	Resistencia antimicrobiana en pacientes oncológicos.

Líneas de investigación	Temas de Investigación
Cuidados paliativos y atención centrada en la persona	Manejo integral del dolor y control de síntomas
	Modelos de atención en cuidados paliativos oncológicos
	Calidad de vida en pacientes con enfermedad avanzada
	Necesidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales del paciente y su familia.
	Estrategias de apoyo al cuidado principal
	Innovación diagnóstica y terapéutica en cuidados paliativos.
	Acceso, oportunidad y cobertura de los servicios de cuidados paliativos.
	Atención domiciliaria y telecuidados paliativos
	Planificación anticipada de cuidados paliativos
	Toma de decisiones compartidas y atención centrada en la persona.

Líneas de investigación	Temas de Investigación
Gestión, políticas públicas, sistemas de salud e innovación en oncología.	Organización, gestión y desempeño de los servicios oncológicos.
	Acceso, oportunidad, continuidad y calidad de la atención del cáncer.
	Evaluación de políticas públicas para la prevención y control del cáncer.
	Economía de la salud y carga económica del cáncer
	Financiamiento y sostenibilidad de los servicios oncológicos
	Recursos humanos, competencias, carga laboral y bienestar del personal de salud.
	Transformación digital, telesalud y sistemas de información en oncología.
	Fortalecimiento de registros hospitalarios y poblacionales de cáncer.
	Investigación operativa para la mejora de los procesos asistenciales y administrativos.
	Implementación y evaluación de los modelos de atención centrados en el paciente y navegación oncológica.
	Inteligencia artificial, analítica de datos y apoyo a la toma de decisiones.
	Evaluación económica de intervenciones y tecnologías sanitarias
	Gobernanza y redes integradas para el control del cáncer

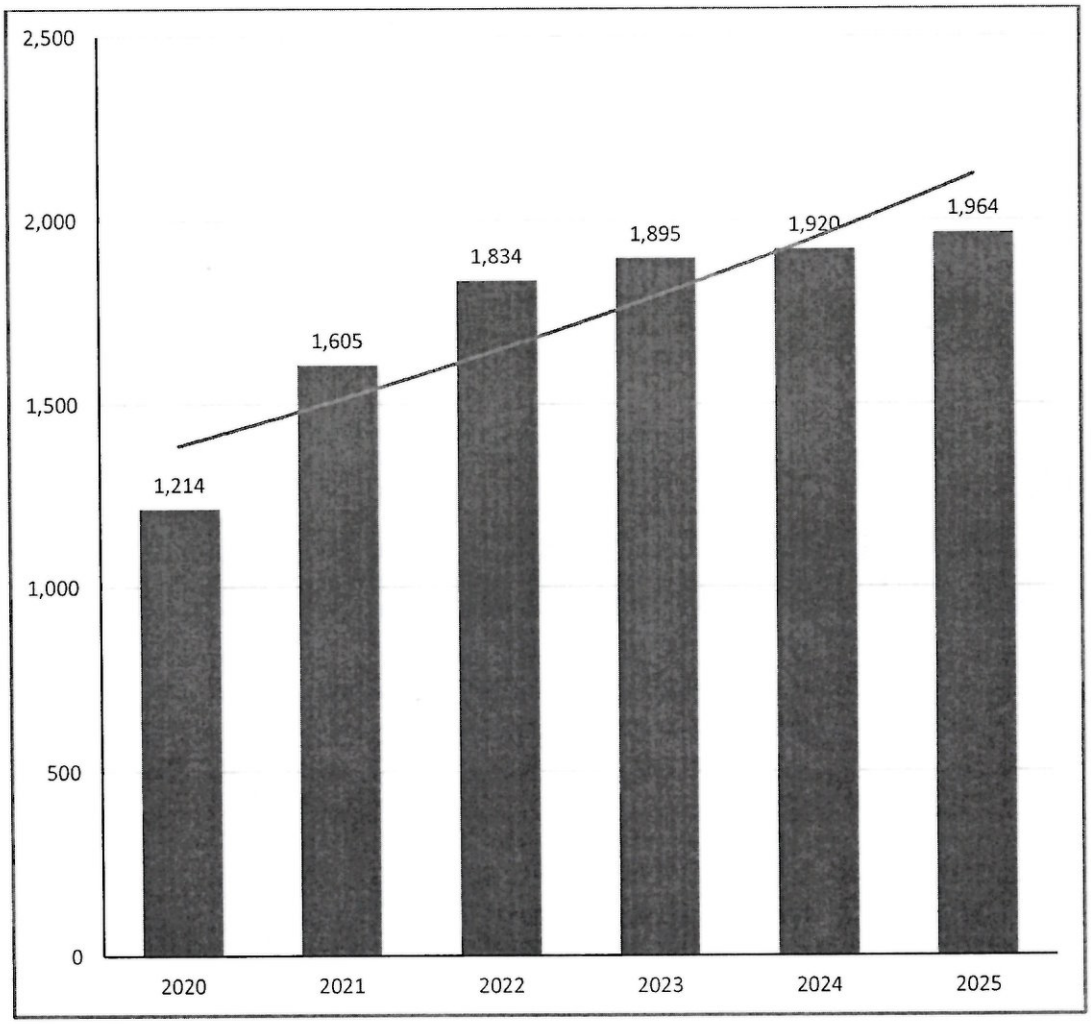
Anexos:

- REGISTRO HOSPITALARIO DE CÁNCER DEL IREN CENTRO 2020-2026

SALA SITUACIONAL DE CÁNCER
REGISTRO HOSPITALARIO DE CÁNCER DEL IREN CENTRO 2020-2026

1. TENDENCIA DE CASOS REGISTRADOS DE CÁNCER

Gráfico 01. Número de casos nuevos de cáncer registrados por año y línea de tendencia. Años 2020 al 2025



Fuente: Registro Hospitalario de Cáncer- IREN Centro / CDC Perú
Elaborado: Oficina de Inteligencia Sanitaria

2. DISTRIBUCIÓN DE CASOS REGISTRADOS DE CÁNCER POR ETAPA DE VIDA Y SEXO.

Tabla 01. Número y porcentaje de los casos nuevos de cáncer por Grupo Etario. Años 2020-2026

Grupo Etario	Femenino	Masculino	Total	%
0 - 18	60	59	119	1.12%
19 - 30	313	167	480	4.53%
31 - 40	874	200	1,074	10.13%
41 - 50	1,423	376	1,799	16.96%
51 - 60	1,543	577	2,120	19.99%
61 a más	2,865	2,149	5,014	47.28%
Totales	**7,078**	**3,528**	**10,606**	**100.00%**
% Sexo	**66.74%**	**33.26%**	**100.00%**	

Fuente: Registro Hospitalario de Cáncer- IREN Centro / CDC Perú
Elaborado: Oficina de Inteligencia Sanitaria

3. DISTRIBUCIÓN DE CASOS REGISTROS DE CÁNCER SEGÚN LOCALIZACIÓN Y SEXO

Tabla 02. Número y porcentaje de los casos nuevos de cáncer por Procedencia. Años 2020-2026

Procedencia	Femenino	Masculino	Total	%
Junín	5,188	2,592	7,780	73.35%
Huancavelica	620	306	926	8.73%
Huánuco	596	252	848	8.00%
Pasco	319	188	507	4.78%
Ayacucho	162	83	245	2.31%
Lima	66	43	109	1.03%
Ucayali	38	16	54	0.51%
San Martín	18	18	36	0.34%
Amazonas	28	6	34	0.32%
Apurímac	8	4	12	0.11%
Cusco	4	5	9	0.08%
Piura	5	3	8	0.08%
Ica	5	2	7	0.07%
La Libertad	5	2	7	0.07%
Cajamarca	4	1	5	0.05%
Áncash	1	3	4	0.04%
Loreto	2	2	4	0.04%
Callao	2	1	3	0.03%
Moquegua	2	0	2	0.02%
Lambayeque	1	1	2	0.02%
Puno	2	0	2	0.02%
Arequipa	1	0	1	0.01%
Tacna	1	0	1	0.01%
Totales	**7,078**	**3,528**	**10,606**	**100.00%**

Fuente: Registro Hospitalario de Cáncer- IREN Centro / CDC Perú
Elaborado: Oficina de Inteligencia Sanitaria

4. TASA DE INCIDENCIA DE CASOS REGISTRADOS DE CÁNCER

Tabla 03. Número y tasa de incidencia (%) de los casos nuevos de cáncer por diagnostico topográfico. Años 2020-2026

Nº	CIE-O	Cáncer	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total	Tasa de Incidencia %
01	C53	Neoplasia maligna de cérvix	209	276	297	370	461	531	54	2,198	20.72%
02	C50	Neoplasia maligna de mama	147	168	171	182	171	143	17	999	9.42%
03	C16	Neoplasia maligna de estómago	109	125	180	165	148	192	19	938	8.84%
04	C44	Neoplasia maligna de piel melanoma y no melanoma	72	133	127	148	132	126	14	752	7.09%
05	C18-C21	Neoplasia maligna de colon, recto y ano	89	99	84	155	116	121	3	667	6.29%
06	C61	Neoplasia maligna de próstata	59	73	119	101	103	132	10	597	5.63%
07	C73-C75	Neoplasia maligna de tiroides y otras glándulas endocrinas	58	85	110	92	90	91	6	532	5.02%
08	C51-C52, C54-C57	Neoplasia maligna del aparato genital femenino	56	84	79	90	85	70	4	468	4.41%
09	C77	Linfoma (Hodgkin y No Hodgkin)	49	61	88	60	96	85	0	439	4.14%
10	C34	Neoplasia maligna de pulmón	40	43	59	59	45	54	7	307	2.89%
11	C00-C13	Neoplasia maligna de cabeza y cuello	25	43	57	47	64	52	12	300	2.83%
12	C69-C72	Neoplasia maligna del sistema nervioso	24	58	75	51	52	34	2	296	2.79%
13	C42	Neoplasia maligna del sistema hematopoyético y reticuloendotelial	42	60	56	49	43	44	1	295	2.78%
14	C49	Neoplasia maligna del tejido conjuntivo y tejidos blandos	37	39	34	44	52	37	3	246	2.32%
15	C64-C68	Neoplasia maligna de vías urinarias	20	40	49	36	37	26	5	213	2.01%
16	C23	Neoplasia maligna de vesícula biliar	20	27	38	43	34	33	4	199	1.88%
17	C22	Neoplasia maligna de hígado	24	33	45	34	22	32	1	191	1.80%
18	C60, C62, C63	Neoplasia maligna del aparato genital masculino	29	18	22	28	32	23	2	154	1.45%
19	C25	Neoplasia maligna de páncreas	27	25	27	29	17	23	2	150	1.41%
20	C15, C17	Neoplasia maligna del sistema digestivo	10	22	23	21	28	21	1	126	1.19%

21	C24	Neoplasia maligna de vías biliares	14	20	24	18	21	23	1	121	1.14%
22	C48	Neoplasia maligna de peritoneo y retroperitoneo	13	16	15	18	10	17	0	89	0.84%
23	C80	Neoplasia maligna en sitio primario desconocido	7	10	13	17	18	11	0	76	0.72%
24	C40-C41	Neoplasia maligna de huesos, articulaciones y cartílago articular	12	13	11	12	11	9	2	70	0.66%
25	C31	Neoplasia maligna de senos paranasales	3	9	1	2	7	8	1	31	0.29%
26	C32	Neoplasia maligna de laringe	1	7	5	5	3	7	0	28	0.26%
27	C30	Neoplasia maligna a la cavidad nasal	1	2	10	4	6	4	0	27	0.25%
28	C76	Neoplasia maligna en sitios mal definidos y otros	7	7	2	1	3	2	0	22	0.21%
29	C38	Neoplasia maligna de mediastino	4	0	3	3	5	4	2	21	0.20%
30	C58	Neoplasia maligna de la placenta	2	3	6	3	2	2	0	18	0.17%
31	C14	Neoplasia maligna del anillo de Waldeyer	1	4	1	2	3	5	1	17	0.16%
32	C37	Neoplasia maligna del timo	0	1	2	2	1	2	0	8	0.08%
33	C47	Neoplasia maligna de nervios periféricos y sistema nervioso autónomo	1	1	0	1	2	0	0	5	0.05%
34	C26	Neoplasia maligna del tracto gastrointestinal	1	0	1	3	0	0	0	5	0.05%
35	C39	Neoplasia maligna en sitios mal definidos del sistema respiratorio	1	0	0	0	0	0	0	1	0.01%
		Totales	**1,214**	**1,605**	**1,834**	**1,895**	**1,920**	**1,964**	**174**	**10,606**	**100.00%**

Fuente: Registro Hospitalario de Cáncer- Iren Centro / CDC Perú
Elaborado: Oficina de Inteligencia Sanitaria

5. PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER POR DEPARTAMENTO DE PROCEDENCIA

Tabla 04. Ranking de los casos nuevos de cáncer por diagnostico topográfico y procedencia. Años 2020-2026

Nº	CIE-O	Detalle / Procedencia	Total
1	C53	Neoplasia maligna de cérvix	2,198
		Junín	1,582
		Huánuco	231
		Huancavelica	159
		Pasco	117
		Ayacucho	48
		Ucayali	22
		Lima	10
		San Martín	8
		Apurímac	4
		Amazonas	4
		Ica	3
		La Libertad	2
		Cajamarca	2
		Lambayeque	1
		Callao	1
		Piura	1
		Cusco	1
		Loreto	1
		Moquegua	1
2	C50	Neoplasia maligna de mama	999
		Junín	734
		Huánuco	109
		Huancavelica	55
		Pasco	47
		Ucayali	12
		Ayacucho	12
		Amazonas	11
		Lima	9
		San Martín	4
		Arequipa	1
		Piura	1
		La Libertad	1
		Áncash	1
		Apurímac	1
		Ica	1
3	C16	Neoplasia maligna de estómago	938
		Junín	688
		Huancavelica	108

		Huánuco	62
		Pasco	43
		Ayacucho	20
		Lima	6
		San Martín	4
		Amazonas	3
		Loreto	1
		Piura	1
		Cusco	1
		La Libertad	1
4	C44	Neoplasia maligna de piel melanoma y no melanoma	752
		Junín	534
		Huancavelica	74
		Huánuco	68
		Pasco	46
		Ayacucho	19
		Lima	4
		Apurímac	2
		San Martín	1
		Piura	1
		Cajamarca	1
		Ucayali	1
		Amazonas	1
5	C18-C21	Neoplasia maligna de cáncer de colon, recto y ano	667
		Junín	484
		Huánuco	57
		Huancavelica	52
		Pasco	31
		Ayacucho	16
		Lima	14
		San Martín	3
		Cusco	2
		Ucayali	2
		Amazonas	2
		Ica	2
		Apurímac	1
		Callao	1
6	C61	Neoplasia maligna de próstata	597
		Junín	467
		Huancavelica	51
		Huánuco	34
		Pasco	13
		Lima	10
		Ayacucho	10
		Ucayali	6

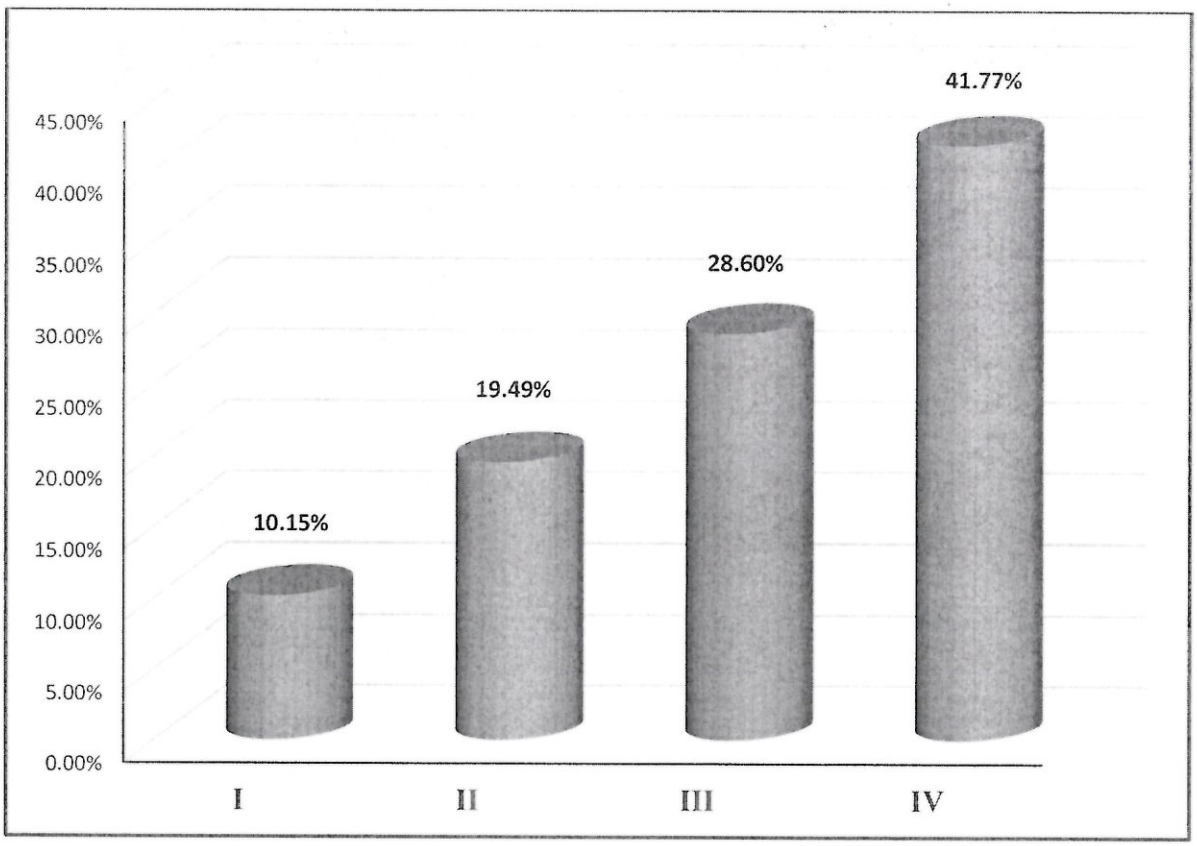
		Piura	2
		Áncash	2
		Cusco	1
		San Martín	1
7	C73-C75	Neoplasia maligna de tiroides y otras glándulas endocrinas	532
		Junín	410
		Huancavelica	60
		Huánuco	25
		Pasco	17
		Ayacucho	9
		Lima	4
		Cajamarca	1
		Áncash	1
		Amazonas	1
		San Martín	1
		Ucayali	1
		La Libertad	1
		Apurímac	1
8	C51-C52, C54-C57	Neoplasia maligna del aparato genital femenino	468
		Junín	350
		Huánuco	35
		Huancavelica	34
		Pasco	22
		Ayacucho	13
		Lima	6
		Amazonas	2
		Piura	1
		Ucayali	1
		San Martín	1
		Loreto	1
		Ica	1
		Apurímac	1
9	C77	Linfoma (Hodgkin y No Hodgkin)	439
		Junín	334
		Huancavelica	44
		Huánuco	24
		Pasco	15
		Ayacucho	9
		Lima	4
		Ucayali	4
		Amazonas	3
		Cusco	1
		La Libertad	1
10	C34	Neoplasia maligna de pulmón	307

Junín	238
Huancavelica	38
Pasco	14
Huánuco	10
Lima	3
Ayacucho	3
Puno	1

Fuente: Registro Hospitalario de Cáncer- IREN Centro / CDC Perú
Elaborado: Oficina de Inteligencia Sanitaria

6. ESTADIFICACIÓN DEL CÁNCER REGISTRADOS

Gráfico 03. Estadio Clínico de los casos nuevos de cáncer.
Años 2020-2026



Fuente: Registro Hospitalario de Cáncer- Iren Centro / CDC Perú
Elaborado: Oficina de Inteligencia Sanitaria

7. TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN EL IREN CENTRO

Tabla 04. Número y porcentaje de los casos nuevos de cáncer según tipo de tratamiento recibido. Años 2020-2026

Tipo de tratamiento	Cantidad	%
Cirugía	2,092	35.16%
Quimioterapia	1,556	26.15%
Cuidados Paliativos	1,133	19.04%
Radioterapia	1,040	17.48%
Hormonoterapia	87	1.46%
Terapia biológica	20	0.34%
Inmunoterapia	19	0.32%
Medicina Nuclear	3	0.05%
Total	**5,950**	**100.00%**

Fuente: Registro Hospitalario de Cáncer- IREN Centro / CDC Perú
Elaborado: Oficina de Inteligencia Sanitaria

8. MORTALIDAD DE CÁNCER

Tabla 05. Número de fallecidos con diagnóstico confirmado de cáncer por año y sexo. Años 2020-2024

Año	Femenino	Masculino	Total
2020	432	232	664
2021	496	325	821
2022	461	364	825
2023	426	273	699
2024	202	187	389
Totales	**2,017**	**1,381**	**3,398**
% Sexo fallecidos	**59.36%**	**40.64%**	**100.00%**

Fuente: Registro Hospitalario de Cáncer- IREN Centro / CDC Perú
Elaborado: Oficina de Inteligencia Sanitaria